

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

**CRONOGRAMA PARA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276**

LEY N°32513 LEY DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2026,
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N°00056-2026-SERVIR-PE



N°	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLE
1	Publicación y difusión de la convocatoria en el portal Web de la UGEL La Convención.	Del 01/10/2026 al 07/10/2026	Recursos Humanos/ Informática UGEL LC
2	Presentación de solicitud de nombramiento en físico a través de mesa de partes de la UGEL La Convención	Del 09/10/2026 y 12/10/2026	Tramite documentario y Recursos Humanos
3	Evaluación preliminar del cumplimiento de requisitos	Del 13/10/2026 al 16/10/2026	Recursos Humanos
4	Publicación del cuadro preliminar de resultados	Del 16/10/2026 al 19/10/2026	Recursos Humanos/ Informática
5	Evaluación final del cumplimiento de requisitos	Del 20/10/2026 al 21/10/2026	Recursos Humanos
6	Publicación del cuadro final de resultados	Del 22/10/2026 al 23/10/2026	Recursos Humanos/ Informática
7	Emisión de la Resolución de Nombramiento	26/10/2026 al 27/10/2026	Recursos Humanos

REQUISITOS EXIGIDOS:

- Presentar su solicitud de nombramiento, según el **Anexo 4 “Solicitud de nombramiento”** de los lineamientos según RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N°00056-2026-SERVIR-PE.
- Cumplir con el perfil del puesto o los requisitos propios de la plaza orgánica o cargo en el que se va a nombrar, según lo establecido en el Manual de Clasificador de Cargos (MCC), Manual de Perfiles de Puestos (MPP) o Manual de Organización y Funciones (MOF), para tal efecto, deberá adjuntar a su solicitud el **Anexo 5 “Currículo Vitae”** según formato publicado en ellos lineamientos de la RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N°00056-2026-SERVIR-PE.
- Adjuntar a su solicitud de nombramiento, el anexo 6 “Declaración Jurada sobre impedimentos e incompatibles para el nombramiento” de los lineamientos según RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N°00056-2026-SERVIR-PE.
- Cumplir con los requisitos señalados en el numeral 4.3 de la resolución de PRESIDENCIA EJECUTIVA N°00056-2026-SERVIR-PE.
- No tener impedimento o incompatibilidad para el acceso a la función pública, de acuerdo con ley.

